



ANEXO No. 2.

AUTORIZACIÓN CONTRATO

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento y la prestación de los servicios a cargo del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, es necesario realizar el contrato de reparación de la subestación eléctrica de la sede industria.

Que el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5725 de 2025 y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

OBJETO: Prestar los servicios especializados relacionados con ingeniería eléctrica para la reparación de la subestación eléctrica de la sede Industria, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Huila.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del objeto contractual será de diez (10) días calendario, sin superar la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal, aprobación de la Garantía Única y acta de inicio.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto total del contrato será de **TRECE MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$13.062.600,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: El presupuesto oficial asignado por la Entidad para la presente contratación está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5725 de 2025.

Dado en Neiva, a los 20 días del mes de agosto de 2025

 Firmado digitalmente
por BELTRÁN
BARRAGAN FERMIN

FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN

Subdirector

Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Proyectó: Juan Diego Tovar, Contratista Gestión Contractual CIES Juan Diego Tovar Cabrera

Regional Huila
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Carrera 5 No. 16 – 16 Neiva Huila - PBX 57 601 5461500